

3 DE DICIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD



No soy la única, pero aun así soy alguien. No puedo hacer todo, pero aun así puedo hacer algo; y justo porque no lo puedo hacer todo, no renunciaré a hacer lo que sí puedo.

Hellen Keller

"La celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad el 3 de diciembre de cada año tiene por objeto ayudar a entender las cuestiones relacionadas con la discapacidad, los derechos de las personas con discapacidad y los beneficios que se derivarían de la integración de estas personas en todos y cada uno de los aspectos de la vida política, social, económica y cultural de sus comunidades. El Día brinda la oportunidad de promover actividades encaminadas a lograr el objetivo del disfrute pleno e igual de los derechos humanos y la participación en la sociedad de las personas con discapacidad, establecido en el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1982." (Naciones Unidas)

3 DE DICIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

¿POR QUÉ SE CELEBRA EL DÍA DE LA DISCAPACIDAD?

La proclamación de este día tuvo su origen en la culminación del Decenio de las Naciones Unidas para las Personas con Discapacidad (1983-1992), cuyo propósito fue cumplir con el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 3 de diciembre de 1982.

Alrededor de un 15% de la población mundial, o mil millones de personas, viven con algún tipo de discapacidad.

En la actualidad, la discapacidad se considera una cuestión de derechos humanos. Desde de la perspectiva de la discapacidad como problema social, las personas confrontan barreras en los contextos sociales en que se desarrollan. Estos obstáculos se pueden superar si los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, los profesionales y las personas con discapacidad y sus familias trabajan en colaboración. El *Informe mundial sobre discapacidad* publicado por la OMS/el Banco Mundial nos muestra el camino a seguir (ver enlace [Informe mundial sobre la discapacidad](#))

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la inclusión como “una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje”. Las diferencias en educación son lo común y no la excepción, y la inclusión consiste precisamente en transformar los sistemas educativos y otros entornos de aprendizaje para responder a las diferentes necesidades de los estudiantes. La inclusión es, por tanto, una nueva visión de la educación basada en la diversidad, en la que se destacan cuatro elementos fundamentales:

- La inclusión es un proceso, una búsqueda permanente de la mejor manera de responder a las diferencias.
- La inclusión busca identificar y remover barreras, estar atentos a los obstáculos para el aprendizaje y la participación, y hallar la mejor manera de eliminarlos.
- La inclusión se refiere tanto a la presencia como a la participación y el logro de todos los estudiantes.
- La inclusión pone especial cuidado en aquellos grupos de estudiantes con mayor riesgo de ser marginados, excluidos o de tener rendimientos menores a los esperados.

Desde una perspectiva de derechos, es particularmente relevante, conocer la definición de la *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*, primera Convención del siglo XXI. En su artículo N° 1, señala que “las personas con discapacidad incluyen aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con distintas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en igualdad de condiciones con las demás”. En esta definición queda en evidencia la adopción de un modelo social de discapacidad. En este sentido, la discapacidad es un resultado negativo de la interacción entre una condición personal (la deficiencia) y el medio (debido a sus barreras). Las barreras son fundamentalmente culturales, se manifiestan en aspectos legales o normativos,

3 DE DICIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

arquitectónicos, de acceso a bienes culturales (por falta de apoyos, por ejemplo, ausencia de medios y lenguajes alternativos de comunicación, tecnológicos, etc.). Los gobiernos deberán revisar las barreras existentes en todos los órdenes con el fin de eliminarlas, prevenir obstáculos e impedimentos para la participación de las personas con discapacidad, apuntando al diseño universal de productos, entornos programas y servicios que puedan utilizar todas las personas, en la mayor medida posible sin necesidad de adaptación, ni diseño especializado. El diseño universal no excluirá las ayudas técnicas.

Un desafío consiste en formular las condiciones de una “escuela para todas y todos”. Las personas tienen derecho, sin exclusiones, a una educación de calidad y son los sistemas educativos los que deben ajustarse para satisfacer las necesidades de todos. Esto marca la imperiosa necesidad de dar la oportunidad, por ejemplo, a todos los niños de aprender junto a sus pares, siempre que sea posible. En el avance hacia este nuevo enfoque, juegan un papel fundamental la legislación y las políticas que los países llevan adelante, y en este contexto la información se transforma en un elemento fundamental.

Entre los fines y objetivos de la política educativa, la Ley de Educación Nacional establece que se debe brindar a las personas con discapacidades, temporales o permanentes, una propuesta pedagógica que les permita el máximo desarrollo de sus posibilidades, la integración y el pleno ejercicio de sus derechos Ley de Educación Nacional: art. 11, n), artículo 42, artículo 43, 44 y 45.

Ley Provincial de Educación de la Provincia de Córdoba se refiere a la discapacidad y el derecho a la educación en los artículos: 3, 49, 50, 51 y 52.asegurando el derecho a la educación, la integración escolar y favoreciendo la inserción social de las personas con discapacidades temporales o permanentes.

Esta conmemoración:

- Desafía a las escuelas a reflexionar sobre las representaciones en relación con la discapacidad y los vínculos que se construyen con los estudiantes con necesidades educativas derivadas de una discapacidad, y con sus familias; así como a preguntarse acerca de su real inclusión en las distintas escenas escolares y el grado de participación y oportunidades de aprendizajes que se les ofrecen.
- Es una oportunidad para que se aborde la temática desde la circulación de la palabra, develando prejuicios, buscando información y conociendo más desde la voz de los propios protagonistas.

Sugerencias para trabajar en las escuelas

-Conocer los artículos de la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia es de fundamental importancia para promover la defensa y el respeto de cada uno de ellos. La escuela asume esa responsabilidad desde el ejercicio de la democracia: conocer para poder participar y opinar.

En esta oportunidad se hará mención especial al artículo 23 que aborda los **cuidados especiales** y nos recuerda que tenemos que asegurar a los chicos y chicas con discapacidad la posibilidad de crecer en un lugar que los ayude a ser independientes, compensando sus dificultades con cuidados especiales. El mismo artículo hace

3 DE DICIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

referencia al **derecho a ir a la escuela** y es fundamental que la institución escolar se prepare para recibirlos y permitirles aprender junto a los otros estudiantes, adaptándose a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad. Por ejemplo, la construcción de rampas para aquellos que tienen dificultades para movilizarse de manera tal que, en la escuela, todos puedan llegar a los mismos lugares.

Artículo 23: 1-El niño que tiene problemas mentales o físicos tiene el derecho a vivir como los otros niños y a estar junto a ellos. 2-El niño que tiene problemas mentales o físicos tiene el derecho a ser atendido. 3. El niño que tiene problemas mentales o físicos tiene el derecho de ir a la escuela, de prepararse para el trabajo, de divertirse.

- ✚ Para poder pensar sobre los cuidados especiales en la escuela les sugerimos la lectura del cuento “Sobre ruedas” de Esteban Valentino.

SOBRE RUEDAS

Hay veces que pasan cosas raras. Pero vienen solas y no llaman mucho la atención. Pasan y listo. Sanseacabó. Chau pinela. Pero también hay veces que pasan muchas cosas raras juntas. Entonces se hace más difícil mirar para otro lado y hacerse el que no se sabe nada.

Ese amanecer, por ejemplo, no prometía demasiado. El sol salió por el este y empezó a repartir su calorcito por todo el pueblo. La gente se levantaba de la cama, se lavaba la cara, desayunaba café con leche con tostadas y salía. Luis al menos hacía así.

Pero esa mañana tomó la leche con más calma que de costumbre, porque tenía tiempo de sobra. Se puso el guardapolvo, le dio un beso a la mamá y se fue.

Esperó, como todos los días que iba a la escuela, el colectivo en la esquina de su casa.

Pero algo debió de haber pasado, porque no había caso: no venía y no venía. Y encima ya se le hacía tarde.

Entonces pasó la primera cosa rara de esos días. De la casa de enfrente salió Carlitos en su silla de ruedas. Carlitos es lisiado, así que no era eso lo extraño. No. Lo curioso era que esa silla venía con un motorcito que la hacía andar como si fuera una motoneta. Y encima Carlitos le había puesto un cartel que decía: “Colectivo línea 0: esta unidad dispone de un lugar para personas no discapacitadas.”

Paró al lado de Luis.

–Voy a la escuela, ¿venís? El boleto es gratis.

Luis se subió a la parte de atrás de la silla y ese día felizmente no llegó tarde. Lo bueno fue que los demás días tampoco llegó tarde, porque la línea 0 los llevaba siempre a los dos a la escuela y los traía de vuelta a casa. Todo andaba bárbaro.

Hasta que pasó la segunda cosa rara de esos días. Fue un viernes. Luis esperó y esperó, pero nada: Carlitos no aparecía.

Al fin se cansó y lo fue a buscar.

Lo encontró en la cama, y con cara de enojado.

–¿Y, viejo? –preguntó.

3 DE DICIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

–Andá, salí –dijo Carlitos–. Se me rompió la silla y hubo que mandarla al taller. Tiene para varios días. Chau línea 0 por un tiempo.

“Chau tres pepinos”, pensó Luis mientras se iba. “Si se acaba la línea 0 hay que crear otra línea.”

Y entonces pasó la tercera cosa rara de esos días. Luis fue corriendo a hablar con el otro compinche, el gordo Barreiro, y ese fin de semana se encerraron en el taller del fondo a darle con todo al serrucho, a los clavos y al martillo. Cuando la mamá y el papá de Luis preguntaban qué estaban fabricando, el gordo ponía su mejor cara de misterio y decía:

–Menos adivina Dios y pregunta.

Y se metían de vuelta en el taller a seguir con las herramientas y los ruidos raros. Al rato aparecía de vuelta el gordo.

–Señora, este trabajo está a punto de matarnos. Digo yo, ¿no tendría un par de panes con manteca y azúcar o algo parecido?

En fin, el caso es que el domingo a la noche sacaron al patio uno de esos cargadores que usaban los reyes de antes para que los llevaran, con dos palos largos en cada punta y una casita sin techo en el medio. Y además le pusieron un cartel que decía: “Colectivo línea 1000: esta unidad dispone de un lugar. Es para Carlitos.”

El lunes se aparecieron bien temprano con el número 1000, cargaron a su amigo y se lo llevaron entre los dos a la escuela.

Poco después, Carlitos volvió a tener el suyo, pero hubo que cambiar el cartel, que ahora decía: “Colectivo línea 0: esta unidad dispone de dos lugares para personas no discapacitadas”, porque también el gordo viajaba en esa línea.

Claro, los tres pasajeros de ahora pesan más que los dos pasajeros de antes y entonces el único colectivo de la línea 0 se rompe más seguido y tiene que ir al taller. Pero no hay problema. El único colectivo de la línea 1000 está guardado en el fondo de la casa de Luis, esperando. Y siempre que lo necesitan entra en servicio.

ESTEBAN VALENTINO.

Después de la lectura, se podrá conversar sobre los sentimientos que les provocó la historia y las ideas que tienen sobre estos derechos.

En pequeños grupos escribir un listado de barreras u obstáculos que encuentran en la escuela y en el barrio para las personas con alguna clase de discapacidad y pensar un listado de soluciones para disminuirlas o eliminarlas. Comentarlas en una puesta en común de todo el grupo clase.

A partir del siguiente video, se podrá dialogar en pequeños grupos sobre las posibilidades y talentos de cada integrante del grupo revalorizando las diferencias subjetivas como potencialidades, desde los aportes positivos a la tarea colectiva. Realizar un afiche resumiendo lo trabajado.

<http://www.youtube.com/watch?v=ILFc5iCq3P0>

3 DE DICIEMBRE DIA INTERNACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

Buscar información sobre las biografías de personas famosas con alguna discapacidad, como por ejemplo:

- Stephen HawKing

- Louis Braille.

- Hellen Keller.

-Reflexionar sobre las enseñanzas que nos brindan con su ejemplo de lucha, superación y de amor a la vida.

-Construir carteles informativos y publicitarios sobre la temática para textualizar toda la escuela.

Para seguir leyendo:

-**Blanco, R.**, "Hacia una escuela para todos y con todos", en *Boletín del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe*, N° 48. Chile, Santiago, OREALC / UNESCO Santiago. Disponible en:

http://www.unesco.cl/medios/biblioteca/documentos/hacia_escuela_para_todos_con_todos.pdf

-**UNESCO, Conferencia Internacional de Educación**, *La educación inclusiva: el camino hacia el futuro*, Ginebra, 25/28 de noviembre de 2008, cuadragésima octava Conferencia.

-*Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina, Orientaciones 1, Ministerio de Educación de la Nación. 2009.*

-Educación de calidad para todos: un asunto de derechos humanos", Chile,Santiago .**OREALC/UNESCO. 2007.**

Muñoz, Vernor. *El derecho a la educación de las personas con discapacidades.* Informe del Relator Especial sobre el derecho a la educación. 2007.